

INVITACIÓN PÚBLICA

ELF-TER No. 3-88108/2025

Provisión de Ferretería de línea

Publicación: Domingo 2 de marzo de 2025

Periódico: Los Tiempos



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF-TER No. 3-88108/2025
Provisión de Ferretería de línea

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Ferretería de línea** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CRUCETA ANGULAR GALVANIZADA 1,5 M	Pieza	902
2	BALANCIN METALICO GALVANIZADO 71,2 CM	Pieza	902
3	CONECTOR GRILLETE	Pieza	149
4	GRAPA ANGULAR HASTA 4/0 AWG	Pieza	149
5	GRAPA PARA TIRANTE	Pieza	395
6	PREFORME FINAL PARA 4 AWG	Pieza	2,171
7	PREFORME FINAL PARA 2 AWG	Pieza	15,383
8	PREFORME FINAL PARA 1/0 AWG	Pieza	3,526
9	MANGO PARA ANCLAJE RIENDA 3/8	Pieza	8,092
10	RACK DE 1 VIA	Pieza	14,521
11	SEPARADOR DE SOPORTE CUMBRE	Pieza	454
12	CONECTOR NILED P - 120	Pieza	6,272
13	TERMINAL CABLE PLACA 2 AWG	Pieza	497
14	TERMINAL CABLE PLACA 50 MM2 - 1/0 AWG	Pieza	156

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 05 al 13 de marzo de 2025, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0696 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:
De Lunes a Viernes
• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF-TER No. 3-88108/2025 "Provisión de Ferretería de línea"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF-TER No. 3-88108/2025 "Provisión de Ferretería de línea"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 11:00 del día lunes 17 de marzo de 2025.

Cochabamba, marzo de 2025

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P101692202/2